

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Vallés

2025/11830 *Anuncio del Ayuntamiento de Vallés sobre la aprobación inicial del presupuesto general de la Corporación para el año 2026.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el Presupuesto de Vallés, junto con la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo para el ejercicio de 2026 en sesión de pleno de 1/10/2025, se expone al público por quince días, durante los cuales podrá examinarse por los interesados y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El Presupuesto y la plantilla quedarán definitivamente aprobados si no se formulan reclamaciones. Todo ello según el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y del RDL 781/1986, de 18 de abril.

Vallés, 1 de octubre de 2025.—El alcalde-presidente, José Javier Sisternes Benavent.

